



ESTADO DE GUANAJUATO



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

ACTUACIONES

EXPEDIENTE **078/09-RII**



En la ciudad de León de los Aldama, Estado de Guanajuato; a los 15 quince días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, "2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana".

Vistos los antecedentes que integran el expediente que nos ocupa y toda vez que , parte impugnante en el presente curso, no cumplió con el requerimiento que se le hizo mediante acuerdo de fecha 3 tres del mes de febrero del 2010 dos mil diez, se acuerda lo siguiente:

Que con respecto del Recurso de Inconformidad instaurado por en contra de la respuesta otorgada a su solicitud de información con número de folio 00126409, presentada a través del Módulo de Recursos de Inconformidad del Sistema Infomex Guanajuato, en contra de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, se tiene a dicho inconforme, por no cumpliendo con el requerimiento que se le realizó mediante acuerdo del día 3 tres del mes de febrero del 2010 dos mil diez, en el plazo otorgado por esta



Se
1 me

FRAI
gto.c
Para

Ma

Pe
In

Lo
el
di

S

A
L
S
I

Autoridad mediante cito Auto, razón por la que se le tiene
Por no presentado Recurso de Inconformidad
 intentado, lo anterior de con fundamento en los artículos
 46 cuarenta y seis y 49 cuarenta y nueve de la Ley de
 Acceso a la Información Pública para el Estado y los
 Municipios de Guanajuato, así como en los numerales 18
 dieciocho párrafo segundo, 19 diecinueve fracción XXIX
 vigésimo novena, 105 ciento cinco y 106 ciento seis del
 Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la
 Información Pública del Estado de Guanajuato, además
 de los diversos 39 treinta y nueve fracción II segunda y
 Cuarto Transitorio del Código de Procedimiento y
 Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de
 Guanajuato. -----

Notifíquese en al cuenta de correo electrónico
 señalada por el inconforme. -----

Así lo proveyó y firma el Maestro Eduardo
 Hernández Barrón, Director General del Instituto de
 Acceso a la Información Publica del Estado de
 Guanajuato, quién actúa en legal forma con Secretario
 de Acuerdos que con su firma autoriza, Licenciado
 Francisco Javier Rodríguez Martínez. - **DOY FE.** -----

(Handwritten signature of Eduardo Hernández Barrón)
(Handwritten signature of Francisco Javier Rodríguez Martínez)

